



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

RELACION DE TRÁMITE DE FACTURAS PARA REEMBOLSO CICLO FISCAL 2014

PARA PRESENTAR EN JUNTA DIRECTIVA

NO.	CONCEPTO	TRÁMITE	MONTOS
1	NADIA DENISE ZAVALA GARCIA	REEMBOLSO POR COMPRA DE MEDICAMENTO PLEXICO DOM	\$593.75
2	SONIA QUINTANA PINOCO	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE MEDICAMENTO ZIENT	\$693.70
3	EVELINA MORENO VARELA	REEMBOLSO POR COMPRA DE MEDICAMENTO DEPARENE	\$3,487.50
4	ILDA LETICIA HERRERA RABELO	REEMBOLSO POR VARIOS MEDICAMENTOS Y CONSULTA MEDICA	\$2,041.54
5	LORENA MONZERRAT ALVAREZ HERNANDEZ	REEMBOLSO POR COMPRA DE MEDICAMENTO PRADAXAR	\$1,282.35
6	GLORIA MARIA BOTELLO GALVEZ (JESUS MARIO BENITEZ BOTELLO)	REEMBOLSO POR TERAPIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE	\$7,500.00
7	GLORIA MARIA BOTELLO GALVEZ (ABEL TADEO BENITEZ BOTELLO)	REEMBOLSO POR TERAPIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE	\$1,550.00
8	GLORIA MARIA BOTELLO GALVEZ (ROBERTO BENITEZ BOTELLO)	REEMBOLSO POR TERAPIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE	\$2,100.00
9	PATRICIA GAMBOA (JOSE ANGEL GABRIEL ROMERO GAMBOA)	REEMBOLSO POR TERAPIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE	\$3,100.00
10	IRENE SAMANIEGO GONZALEZ (SEBASTIAN CEBREROS SAMANIEGO)	REEMBOLSO POR TERAPIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	\$7,000.00
11	MODESTO MARTINEZ AGUIERO	REEMBOLSO POR RENTA DE EQUIPO	\$4,060.00
12	FRANCISCO ENRIQUEZ QUINTANAR	REEMBOLSO POR TRASADO DE AMBULANCIA	\$800.00
13	ARGELIA AMANDA MADRID COTA	REEMBOLSO POR MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	\$26,100.00
14	MARIA LORENA HERRERA QUEÑAS	REEMBOLSO POR RENTA DE EQUIPO	\$3,480.00
15	GUILLERMO RAMIRO PUEBLA	REEMBOLSO POR MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	\$8,120.00
16	JOSE LUIS GONZALEZ OVIEDO	REEMBOLSO POR ATENCION RECIBIDA, ESTUDIO DOPPLER RENAL, ARCO EN C Y CATETER DOBLE J	\$19,646.02
17	IGNACIO FELIARIO PALOMARES URRIA	REEMBOLSO CON COMPRA DE MEDICAMENTO	\$1,206.92
18	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA GONZALEZ	REEMBOLSO POR TRASADO DE AMBULANCIA	\$1,300.00
19	ESPIRIDION CHARLES SERRANO	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE INJERTO OSEO FEMUR PROXIMAL, PROTESIS TOTAL DE CADERA	\$66,901.84
20	IRUSA ANIELA PORTELO QUINTANA	REEMBOLSO POR RENTA DE EQUIPO	\$6,000.00
21	ARMANDO ROBLES RUIZ	REEMBOLSO POR COMPRA DE MEDICAMENTO	\$485.50
22	AMALIA VELARDE MONTAÑO	REEMBOLSO POR COMPRA DE MEDICAMENTO	\$386.00
23	MARIA LUISA TORRES HOEGUIN	REEMBOLSO POR CONSULTAS MEDICAS	\$950.00
24	YOLANDA TALAMANTES GAMEZ	REEMBOLSO CON COMPRA DE MEDICAMENTO	\$1,126.80
25	DOLORES GPE ENCINAS LABORIN	REEMBOLSO POR RENTA DE EQUIPO	\$12,000.00
26	GILVARDO MONTE NEGRO DUARTE	REEMBOLSO POR MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	\$16,240.00

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials CFL]

Acta No. 620

52

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



27	LUIS AGUAYO LOPEZ	REEMBOLSO CON COMPRADE MEDICAMENTO	\$1,369.13
28	VICTOR MANUEL BERNAL DAVILA	REEMBOLSO CON COMPRADE MEDICAMENTO	\$487.00
29	SILVIA ARAIZA DE NAVARRO	REEMBOLSO CON COMPRADE MEDICAMENTO	\$1,582.74
30	JESUS MARIA TANORI JAQUEZ	REEMBOLSO CON COMPRADE MEDICAMENTO	\$365.00
31	JESUS MARIA BUSTAMANTE RABAGO	REEMBOLSO CON COMPRADE MEDICAMENTO	\$1,236.53
32	IRMA NANCY LARIOS RODRIGUEZ	REEMBOLSO CON COMPRADE MEDICAMENTO	\$5,092.35
33	ALEJANDRA MARTINEZ ROBLES	REEMBOLSO POR TERAPIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE	\$1,500.00
34	JOSE PAZ RIVAS CASTRO	REEMBOLSO CON COMPRADE MEDICAMENTO	\$1,211.15
35	MARIA DEL SOCORRO MATUZ ANAYA	REEMBOLSO CON COMPRADE MEDICAMENTO	\$177.81

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el pago de facturas por concepto de reembolso de gastos efectuados por los derechohabientes en el ejercicio 2014, de conformidad con la documentación que se anexa.

Acta No. 620

53

9.- Asuntos Generales.-

En uso de la voz, la Directora Lic. Teresa Lizárraga comenta que el Instituto sufrió la pérdida de una trabajadora enfermera, que fue de las primeras víctimas de homicidio catalogado como feminicidio, ya que fue asesinada por su esposo. Al fallecer la enfermera no tenía la antigüedad para alcanzar una pensión para su familia y sus tres niños quedaron totalmente desprotegidos y sin servicio médico y sin nada, ya que el padre está en la cárcel; sin embargo, por humanidad quisiera pedirles someterlo a autorización y exista voluntad de aprobar, para que los niños tengan servicio médico, ya que ésta es una Institución de seguridad social al servicio de la comunidad trabajadora. Lo pongo sobre la mesa para que ustedes lo consideren en su momento.

El otro tema que les presento es mi renuncia al cargo de Director General del Instituto, como ustedes saben, pertenezco al Comité Ejecutivo de mi partido y he sido elegida en cuarto lugar de las plurinominales federales, eso exige que me retire 90 días antes de la elección, por lo que vengo a presentarles la renuncia con carácter de irrevocable, al puesto de Director General, responsabilidad que he venido desempeñando desde el mes de septiembre del 2009, para surtir efectos a partir del día de hoy. Declaro que durante el tiempo que desempeñé el puesto de Director General, siempre actué en beneficio de la derechohabencia, privilegiando la transparencia y desarrollo organizacional de los miles de trabajadores que desempeñan funciones diariamente en este noble Instituto, quedo a sus órdenes, no sin antes agradecer la confianza depositada en mi persona y el trabajo siempre dispuesto por parte de ustedes los miembros de la H. Junta Directiva, muchas gracias.



Acta No. 620



54

CFL



R

x



H. Junta Directiva de ISSSTESON

Presente.-

Por este medio presento ante ustedes, miembros de la H. Junta Directiva de ISSSTESON, máximo órgano de gobierno de este Instituto, mi renuncia al puesto de Director General, responsabilidad que he venido desempeñando desde el mes de Septiembre del 2009, misma renuncia que se emite con carácter irrevocable por así convenir a mis intereses, para surtir efecto a partir del día de hoy.

Declaro que durante el tiempo que desempeñé el puesto de Director General siempre actué en beneficio a la derechohabencia, privilegiando la transparencia y el desarrollo organizacional de los miles de trabajadores que desempeñan funciones diariamente este noble instituto.

Quedo a sus órdenes, no sin antes agradecer la confianza depositada en mi persona y el trabajo siempre dispuesto de parte de ustedes los miembros de esta Honorable Junta Directiva.

Aientámente

Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa

Recibi original
27/02/2015
Lic. Raul Enrique Romero Denogean
Secretario Técnico Junta Directiva

CFL

R

8

Acuerdo: Se aprueba por el voto unánime de los Consejeros, la renuncia presentada por la C. Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, al cargo de Director General del Instituto, en los términos del escrito que se recibe.

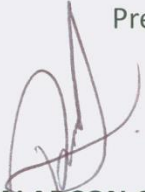
10.- Clausura de Sesión.

En desahogo del **decimo punto** del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las diez horas con treinta minutos, del día miércoles 05 de noviembre del año dos mil catorce, la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, Director General y Presidente de la Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA

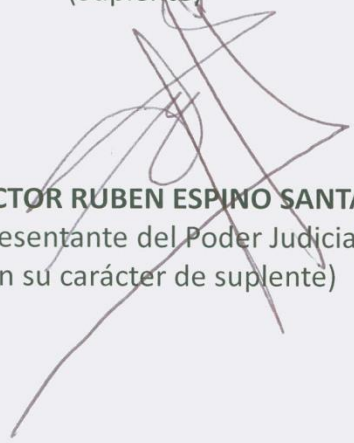
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.




LIC. RUBEN ALARCON OLGUIN
Representante del Poder Ejecutivo
(Suplente)



LIC. CARLOS FELIPE LUGO GRIJALVA
Representante del Poder
Legislativo



LIC. HECTOR RUBEN ESPINO SANTANA
Representante del Poder Judicial
(en su carácter de suplente)



**LIC. IGNACIO LORENZO ACUÑA
VALENZUELA**
Representante del Sindicato Único de
Trabajadores al Servicio de los Poderes del
Estado de Sonora



PROFR. JOSÉ ARTURO GÓMEZ PAYÁN
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación

PROFR. SERGIO RENÉ LEÓN
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación

LIC. RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN
Secretario Técnico

ARQ. GUSTAVO QUIROZ MUNGUÍA
Comisario Público Ciudadano

C.P. JESUS MARIA AVILA QUIROGA.
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo